



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO SUPERIOR
RESOLUCIÓN Nro.12 DE 2024

"Por medio de la cual se autoriza comisión al exterior, a la docente de planta adscrita al departamento de Matemáticas, Melba Liliana Vertel Morinson"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que la docente Melba Liliana Vertel Morinson, se encuentra vinculada como docente de planta adscrita al departamento de Matemáticas;

Que la referida docente solicitó ante el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, autorización de comisión para realizar una estancia investigativa internacional en The LMAH, University of Le Havre Normandy en Francia del 13 al 23 de junio de 2024, la cual se desarrollará dentro de las actividades del proyecto titulado: *"STEMDYNEPID – Spatial and TEMPoral Dynamics of EPIdemiological model with age and spatial structures"*, con la presentación del trabajo denominado, Características epidemiológicas de Leptospirosis en Colombia, 2011-2020: estudio epidemiológico, e informó que los gastos de tiquetes aéreos serán asumidos por cuenta propia y los demás gastos de viáticos en que incurrirá con su participación en dicha estancia, serán asumidos con recursos asignados por MINCIENCIAS Colombia, al presupuesto del proyecto, 22 MATH – 09 convocatory AMSUD MATH 2022;

Que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, en sesión del 16 de abril de 2024, avaló la solicitud y recomendó su aprobación;

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria del 24 de abril de 2024, consideró pertinente avalar dicha solicitud y recomendó al Consejo Superior su aprobación;

Que en consideración a que el literal k del Artículo 15 del Acuerdo No.028 de 1994, establece como función del Consejo Superior autorizar las comisiones al exterior, éste, en sesión ordinaria del 3 de mayo de 2024, al considerar pertinente la solicitud presentada;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Autorizar comisión al exterior, a la docente adscrita al departamento de Matemáticas, **Melba Liliana Vertel Morinson**, identificada con cédula de ciudadanía No.50.897.102, expedida en Montería, para que asista a la estancia investigativa internacional en The LMAH, University of Le Havre Normandy en Francia del 13 al 23 de junio de 2024.

PARÁGRAFO. Los gastos de tiquetes aéreos en que incurrirá la citada docente para para asistir a la estancia de investigación, serán asumidos por su propia cuenta y los demás gastos de viáticos para su estadía en Francia, serán cubiertos con los recursos asignados por MINCIENCIAS Colombia, al presupuesto del proyecto, 22 MATH – 09 convocatory AMSUD MATH 2022.



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO SUPERIOR
RESOLUCIÓN Nro.12 DE 2024**

"Por medio de la cual se autoriza comisión al exterior, a la docente de planta adscrita al departamento de Matemáticas, Melba Liliana Vertel Morinson"

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los tres (3) días del mes de mayo de 2024

(Original firmado por)
LUIS MANUEL ORTEGA CARDOZO
Presidente (e)

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE
Secretaria General



	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	Luis Manuel Ortega Cardozo	Presidente (e) de Consejo Superior	Original firmado por Luis Manuel Ortega Cardozo

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.